ANEXO IV
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 21/2010
"PARA LA ADQUISICION DE SOPORTES PARA CONOS DE VIENTOS"
CODIGO N° CD 24 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los trece días del mes de Julio del año dos mil diez, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada de la CD Nº 24 **"PARA LA ADQUISICION DE SOPORTES PARA CONOS DE VIENTOS"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Carlos Javier León Re. - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Rosa Mabel López. - Jefa Dpto. Compras Directas.

La empresa que presentó su oferta fue:

- **PAMETAL.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal
Analizadas las documentaciones solicitadas conforme a la Nota de Invitación, se verifica que la empresa **PAMETAL** cumple con lo solicitado en la Nota de Invitación.

b) Evaluación Técnica
Analizado el contenido de la oferta presentada, se verifica que la empresa **PAMETAL** cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la Nota de Invitación.

Análisis y Evaluación Económica
Analizada los precios totales de la oferta presentada por la empresa **PAMETAL** se verifica que cumple con lo requerido en cuanto a precio, el cuadro de precios forma parte del presente Acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada y teniendo en cuenta que se realizó una prorroga de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Publicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el numero mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"**.

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del presente llamado a la empresa **PAMETAL por un monto total de Gs. 14.550.000 (Guaraníes Catorce millones Quinientos Cincuenta mil) IVA incluido.**

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) DEPTO. COMPRAS DIRECTAS

Lic. Rosa Mabel López I.
Jefa Dpto. Compras Directas
U.O.C.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando las personas mas arriba mencionadas en dos originales.

Lic. Carlos Javier León Re.
Coordinador de la UOC
DINAC

Lic. Rosa Mabel López.
Jefa Dpto. Compras Directas UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 47/10, del llamado a Contratación Directa con Código Nº 24 del Programa Anual de Contrataciones, **"PARA LA ADQUISICION DE SOPORTES DE CONOS DE VIENTO"**. **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa **PAMETAL, por un monto total de Gs. 14.550.000 (Guaraníes Catorce millones Quinientos Cincuenta mil) IVA incluido.**

ABOG. CEFERINO FARIAS SERVIN.
Presidente.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

CUADRUPLICADO (Lilano) Solicitante
DUPLICADO (Verde) Adquisición

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CD Nº 24

PARA LA ADQUISICION DE SOPORTES DE CONOS DE VIENTO

		EMPRESA 1	
		PAMETAL	
ITEM Nº	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo II.	X	
	b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X	
	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X	
	d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	X	
	e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X	
	f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	X	
	g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	X	
	h) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (se adjunta modelo estándar en el Anexo IV)	X	
	i) Original de la Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás Leyes Normativas vigentes en la Republica del Paraguay (Se adjunta modelo estándar en el Anexo V)	X	